

**ACTA**  
**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

**SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**

**SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAS SANTIAGO S.A.**

En Santiago, a 30 de abril de 2020, siendo las 11:00 horas, en Av. Del Valle Norte N° 928, oficina 403, Ciudad Empresarial, comuna de Huechuraba, se lleva a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad anónima cerrada, "SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAS SANTIAGO S.A.", cuyo RUT es 99.559.010-7, inscrita como entidad informante en la Superintendencia de Valores y Seguros, bajo el N° 117, convocada por el directorio de la compañía. –

**I.- ASISTENCIA. –**

a) La sociedad Inmobiliaria e Inversiones San Pancracio S.A., representada por don Luis Barahona Moraga, como titular de 3.614 acciones;

b) La sociedad Inmobiliaria e Inversiones Santa Josefina S.A., representada por don Miguel Gómez Videla, como titular de 3.752 acciones;

c) la sociedad Empresa Nacional de Transporte de Pasajeros de Chile Limitada, representada por don Jorge Gómez Pérez, 20.744 acciones;

d) La sociedad Inmobiliaria e Inversiones San Sebastián S.A., representada por don Jorge Rolando Gómez Pérez, como titular de 6.950 acciones;

e) la sociedad Inversiones Encina S.A., representada por don Miguel Gómez Videla, 1.208 acciones;

f) la sociedad Einstein Santa Rosa S.A., representada por don Jorge Gómez Pérez, 3.080 acciones;

g) Empresa de Transporte de Pasajeros Herrera e Hijos Limitada, representada por don Guillermo Herrera Aguirre, como titular 1.706 acciones y;

h) La sociedad Inversiones JGV Limitada, representada por don Jorge Gómez Videla, 2.315 acciones;

Asisten también, invitados por la presente Junta, los señores Arturo Aylwin y Carlos Mendoza Bustos.

El presidente informa a la Junta de Accionistas que ésta se reúne en primera citación, conforme a lo dispuesto por el artículo 61 de la ley 18.046. Asimismo, se da cumplimiento al artículo 106 del Reglamento de Sociedades Anónimas, mediante la firma de la Lista de Asistencia. -

**II.- CALIFICACIÓN DE PODERES.** - Se encargó al abogado don Arturo Aylwin, la calificación de poderes para la representación en la presente Junta, los que son encontrados conformes.

**III.- PRESIDENCIA Y SECRETARIO.** - Preside la presente Junta, su Titular, don Jorge Gómez Pérez; actuando como secretario, el gerente general de la compañía, don Luis Barahona Moraga. -

**IV.- DESARROLLO. -**

**1.- CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA.-** El presidente, con el acuerdo de todos los asistentes acordó declarar constituida la Junta, haciendo constar lo siguiente: **a)** Que la convocatoria a esta Junta Ordinaria de Accionistas está establecida en los estatutos de la Compañía; **b)** Que concurren a la Junta cantidad de 43.369, correspondiente al 100% de las acciones de la compañía con derecho a voto, por lo que no es necesario el cumplimiento de ninguna formalidad previa de citación de conformidad a lo que dispone el artículo sexagésimo de la Ley de Sociedades Anónimas. Sin perjuicio de lo anterior, la citación de la presente Junta se publicó en el diario electrónico "El Mostrador" los días **14, 15 y 16 de abril del presente año 2020**. Los estados financieros de la compañía se publicaron en el diario electrónico "El Mostrador" el día **14 de abril de 2019**; **c)** Que concurriendo la cantidad de acciones con derecho a voto ya señaladas, se declara constituida la

Junta en Primera citación y; **d)** Que los asistentes han firmado la correspondiente hoja de asistencia.

**2.- MATERIAS A TRATAR Y ACUERDOS ADOPTADOS.-** El Presidente de la Asamblea informa que el llamado a la presente Junta Ordinaria se efectúa en cumplimiento de lo dispuesto en los estatutos sociales, y que tiene por finalidad someter a aprobación de la Junta, tal como lo indica la citación de la misma, las siguientes materias:

2.1.- Aprobación memoria, balance y estados financieros del ejercicio 2019 y el respectivo informe de los auditores externos;

2.2.- Designación de los auditores externos.

2.3.- Situación de los dividendos.

2.4.- Elección de directorio y la remuneración de los mismos.

2.5.- Publicaciones.

2.6.- Otras materias.

**2.1.- Aprobación memoria, balance y estados financieros del ejercicio 2019 y el respectivo informe de los auditores externos.-**

A continuación, el Presidente sometió a la consideración de la Junta Ordinaria de Accionistas los Estados de Resultados, la memoria anual, y

el Balance General de la sociedad, correspondiente al ejercicio comercial 2019. Asimismo, informa a los señores accionistas sobre la marcha de los negocios sociales durante el último ejercicio comercial.

Acto seguido, se realiza la lectura de las partes pertinentes del Balance General de la compañía, de la memoria anual y del Estados de Resultado, refiriéndose a los hechos más relevantes del ejercicio comercial 2019.

Luego, el señor Presidente don Jorge Gómez Pérez, somete a la aprobación de los señores accionistas el Estado de Resultado, la memoria anual y el Balance General de la compañía, correspondientes al ejercicio comercial 2019, los que fueron aprobados por la unanimidad de los asistentes.-

## **2.2.- Designación de los auditores externos.-**

Luego, el señor Presidente invita a realizar propuestas acerca de la designación de auditores externos. Después de un breve intercambio de opiniones, se acordó, por unanimidad de los señores accionistas presentes, designar como auditores externos de la compañía para el ejercicio correspondiente al año 2020 a la empresa auditora Raimundo López Auditores y Consultores Asociados SpA.

### **2.3.- Situación de los dividendos.**

La utilidad del ejercicio asciende a la suma de \$858.599.135.

Del mismo modo, se deja constancia que con cargo a las utilidades acumuladas, la compañía distribuyó un dividendo total de \$3.050.000.000 (tres mil cincuenta millones de pesos), pagados a los señores accionistas en los meses de enero, abril, junio y octubre de 2019. Dichos dividendos son aprobados por la presente Junta, quedando como dividendos definitivos.

En razón de lo anterior, el Señor Presidente invita a los accionistas a pronunciarse sobre el reparto de otros dividendos. Luego de un breve debate, se acordó NO repartir un dividendo adicional con cargo a las utilidades del ejercicio, habida cuenta del reparto de dividendos ya realizado durante el ejercicio comercial 2019.

### **2.4.- Elección de directorio y la remuneración de los mismos.**

A continuación, el Presidente somete a discusión la elección del directorio para el siguiente período y la remuneración del mismo. Luego, de un breve intercambio de opiniones, se acordó ratificar el directorio titular vigente. Por tanto, el Directorio permanecerá conformado por las siguientes personas:

- 1.- Jorge Rolando Gómez Pérez.
- 2.- María Angélica Gómez Pérez.

3.- Elsa Jacqueline Gómez Pérez.

4.- Sonia Victoria Gómez Pérez.

5.- Miguel Ángel Gómez Pérez.

Adicionalmente, se acordó que no se efectuará variaciones en la dieta mensual de los Señores directores, la que por tanto permanece en \$2.500.000.- (Dos millones quinientos mil pesos) líquidos, lo cual se aprueba por unanimidad de los asistentes.

## **2.5.- Publicaciones.**

Del mismo modo se acordó cambiar las publicaciones de las citaciones a Juntas y Estados Financieros, así como cualquiera otra, del diario "El mostrador", al diario "El libero".

## **2.6.- Otras materias.**

**2.6.1.- Informe sobre operaciones relacionadas, según lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 18.046.**

A continuación, el Presidente deja constancia que no existen operaciones relacionadas.

### **2.6.2.- Capital Social:**

En virtud de la aprobación del balance de la compañía y, conforme a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley 18.046, el nuevo capital social asciende a la suma de \$5.364.300.186.- El que con expresa aprobación de la Junta, se entiende revalorizado.

### **V.- FIRMA DEL ACTA. -**

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 72 de la ley 18.046, se acuerda tener por aprobada el Acta de la presente Junta desde el momento de su firma por el presidente y secretario y por los representantes de los accionistas, señores: 1) Jorge Gómez Videla; 2) Jorge Gómez Pérez; 3) Miguel Gómez Videla, y 4) don Guillermo Herrera Aguirre, fecha desde la cual se podrán llevar a efecto los acuerdos a que ella se refiere.

### **VI.- PODER ESPECIAL. -**

Por la totalidad de los accionistas presentes se acuerda facultar al Señor Gerente General, don Luis Barahona Moraga, y/o al abogado Arturo Aylwin Ramírez, para que realice las notificaciones de rigor, para ante la Superintendencia de Valores y Seguros y ante cualquier otra institución, además de autorizarlo a reducir a escritura pública todo o parte de la presente acta de Junta Ordinaria de accionistas.

Sin haber otras materias que tratar y siendo las 11:30 horas, del día 30 de abril de 2020, se pone término a la presente Junta de Accionistas.

---

**LUIS BARAHONA MORAGA**

---

**JORGE GÓMEZ PÉREZ**

---

**JORGE GÓMEZ VIDELA**

---

**MIGUEL GÓMEZ VIDELA**

---

**GUILLERMO HERRERA AGUIRRE**